

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11605 *Resolución de 27 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Píñar (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Granada» número 249, de 31 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza:

Una plaza de Auxiliar Administrativo grupo C2, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en la sede electrónica <http://ayuntamientopinar.com/sede-electronica-2/>.

Asimismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el BOP de Granada número 249, de 31 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Píñar, 27 de abril de 2023.–El Alcalde, Eloy García Cuenca.